

QUILLÓN, 12 SEP. 2024

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°4344 de fecha 19.01.2024 que, Aprueba "Programa Valorizado Actividades Fiestas Patrias Quillón 2024";
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 200 de fecha 05.07.2024, emitido por el director de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
- Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. QUE, EL CLUB DE HUASOS MONTADOS DE QUILLÓN SOLICITO DURANTE EL MES DE AGOSTO LA ACTIVIDAD FIESTA HUASA EN SECTOR MEDIA LUNA ESPARRAGUERAS PARA EL DIA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y LUEGO SE INGRESO OTRA SOLICITUD DE CAMBIO DE ACTIVIDAD Y FECHA PARA RODEO CLUB DE HUASOS MONTADOS EN SECTOR MEDIA LUNA ESPARRAGUERAS PARA EL DIA SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



DECRETO:

1. MODIFÍQUESE, El Programa denominado "Actividades Fiestas Patrias Quillón 2024". Referente a la Actividad Fiesta Huasa Club de Huasos Montados en sector Media Luna Las Esparragueras, pasando a llamarse ahora Rodeo Club de Huasos Montados en sector Media Luna Las Esparragueras, el que se realizara el día sábado 21 de septiembre de 2024.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ROCCARLOS HIDALGO VARELA MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"

PAS/msh.-Distribución: - SECMU

ARCHIVO TURISMO Y CULTURA